



24 OCT

271476

271476

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON MIGUEL RUIZ GOÑI y DON FLORENCIO IRIBARREN MOYA, ambos de nacionalidad española, residentes en PAMPLONA (Navarra), Avenida General Franco nº 46, siendo de invención conjunta, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE SUSPENSION PARA AUTOMOVILES".



El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de suspensión para automóviles, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto

- 2 - 271476



sobre el particular se conoce actualmente, consiguiéndose con su aplicación una serie de ventajas técnicas, prácticas y económicas que amplían considerablemente la vida, conservación y seguridad de los vehículos que lo solicitan.

Particularmente estos perfeccionamientos se aplican en automóviles Citroen 2 y 3 HP.

Con este sistema de amortiguador por fricción, se neutraliza el constante balanceo de los coches, consiguiéndose un mayor confort y un amplio rendimiento en el mecanismo de suspensión.

Los perfeccionamientos constructivos cuyo registro se reconoce, consisten esencialmente en disponerse una carcasa conveniente, que se aloja en los ejes de dichos automóviles y contiene todos los órganos de aplicación del dispositivo.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva una hoja doble de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista lateral seccionada de este dispositivo de suspensión.

FIGURA SEGUNDA.- La misma corresponde a una vista frontal del mismo.

En las mismas se aprecian las siguientes referencias:

1.- Placa de sujeción sobre el vehículo, constituida por una carcasa de planos laterales envolventes.

2.- Placa de unión situada en una posición intermedia y en sentido longitudinal en el interior y exterior del dispositivo.

Arandela exterior de regulación, que genera la presión conveniente de apriete.

24 OCT 1957



4.- Vástago para acondicionamiento de las correspondientes tuercas de presión y sujeción.

40 5.- Arandela exterior paralela a la placa de sujeción -1- y placa de unión -2-.

Esta arandela -5-, es presionada por la arandela de regulación -3- para la compresión adecuada de los ferodos intermedios -6-.

45 6.- Ferodos acondicionados entre los elementos rígidos -1-, -2-, y 5 que crean la necesaria antifricción.

7.- Eje de unión, que en la figura 2ª se representa seccionado transversalmente por razones de espacio.

8.- Tuerca exagonal de apriete de la arandela de regulación -3- y que va montada en el vástago -4-.

50 9.- Contratuerca que asegura la fijación de la tuerca exagonal -8-.

10.- Contratuerca de cabeza exagonal montada en el terminal del eje de unión -7-.

11.- Arandela de seguridad acondicionada entre dos tuercas.

55 12.- Brida de amarre prevista en el terminal del eje -7-, cuya cabeza ha sido rebajada y quedando dicha brida asegurada entre la arandela de seguridad -11-.

13.- Tuerca de cabeza exagonal fijada en el vástago correspondiente de la parte inferior de la placa de unión -2-.

60 14.- Tornillo situado en la parte inferior de la placa -2- y sobre la que va fijada la tuerca -13-.

15.- Cazoleta situada en la parte media del dispositivo en una posición coincidente con el vástago -4-.

65 Este amortiguador de fricción, será fabricado en cualquier clase de material conveniente y en las dimensiones mas adecuadas

24 OCT.



según los casos de aplicación racional.

70 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente Patente de Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluída dentro de esta protección, en tanto que no altere ommodifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último se declaran de novedad y conjunta invención, las siguientes:

75

REIVINDICACIONES

=====

80 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de suspensión para automóviles, caracterizados esencialmente, porque se establece una carcasa apropiada que se aloja en los ejes del automóvil y que contiene todos los organos de aplicación funcional, los que estan constituidos por una placa básica de unión que queda situada en su proyección longitudinal en el interior del mecanismo y alojada entre dos ferodos de antifricción, comportando dicha placa de unión en su parte inferior un tornillo fijado por tuerca.

85

90 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de suspensión para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente porque se dispone de una placa de sujeción dotada de bandas laterales envolventes que se fija sobre la parte conveniente del vehículo, presentando unida en su parte interior una cazoleta y en superposición un ferodo, estando previsto el montaje de un vástago dotado de tuerca y contratuerca que oprime a una arandela de regulación de características flexibles.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de sus-



95 pensión para automóviles, según las anteriores reivindicaciones,
caracterizados esencialmente por comprender el montaje de una
arandela propiamente dicha sobre la que realiza presión la aran-
dela exterior de regulación, estando dicha arandela situada con-
céntricamente al vástago referido y paralela a las placas de su-
jeción y de unión y actuando de medio de soporte y compresión de
100 otro ferodo.

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de sus-
pensión para automóviles, según las anteriores reivindicaciones,
caracterizados esencialmente por comprender un eje de unión cuyo
105 terminal está rebajado cilíndricamente y que comporta una tuerca
y una arandela de seguridad que fijan y mantienen a una brida in-
termedia de amarre de características apropiadas, estando previs-
to determinado basculamiento del eje de unión con respecto a la
placa de unión mencionada.

110 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE SUS
PENSION PARA AUTOMOVILES.

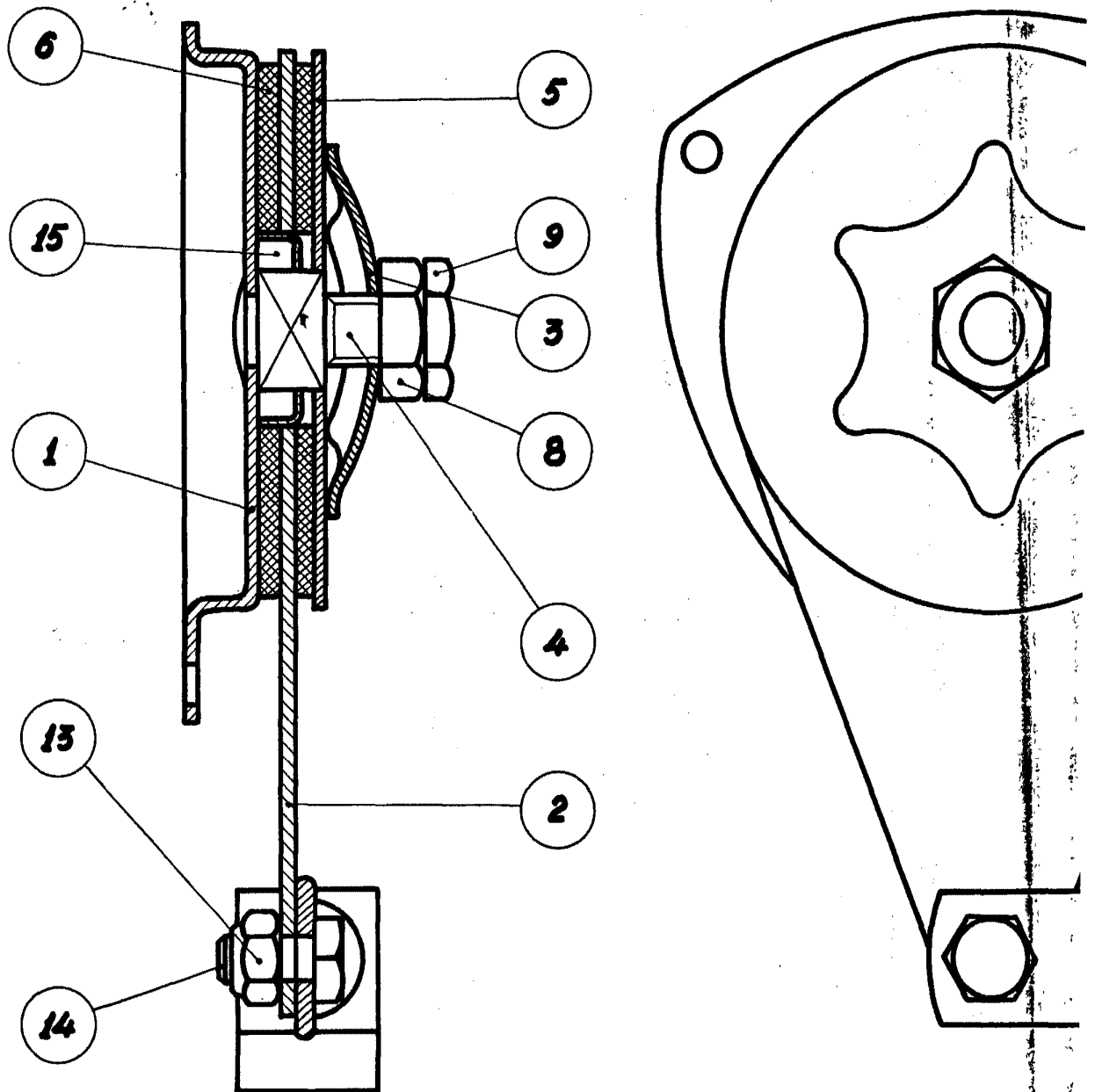
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presen-
te Memoria, se reivindica en su Nota, y se representa a título
de ejemplo en la adjunta hoja doble de dibujos.

Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y
mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 24 de Octubre de 1.961

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Escalante'.

FIG. 1ª



ESCALA VARIABLE

27476

HOJA UNICA

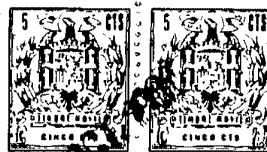
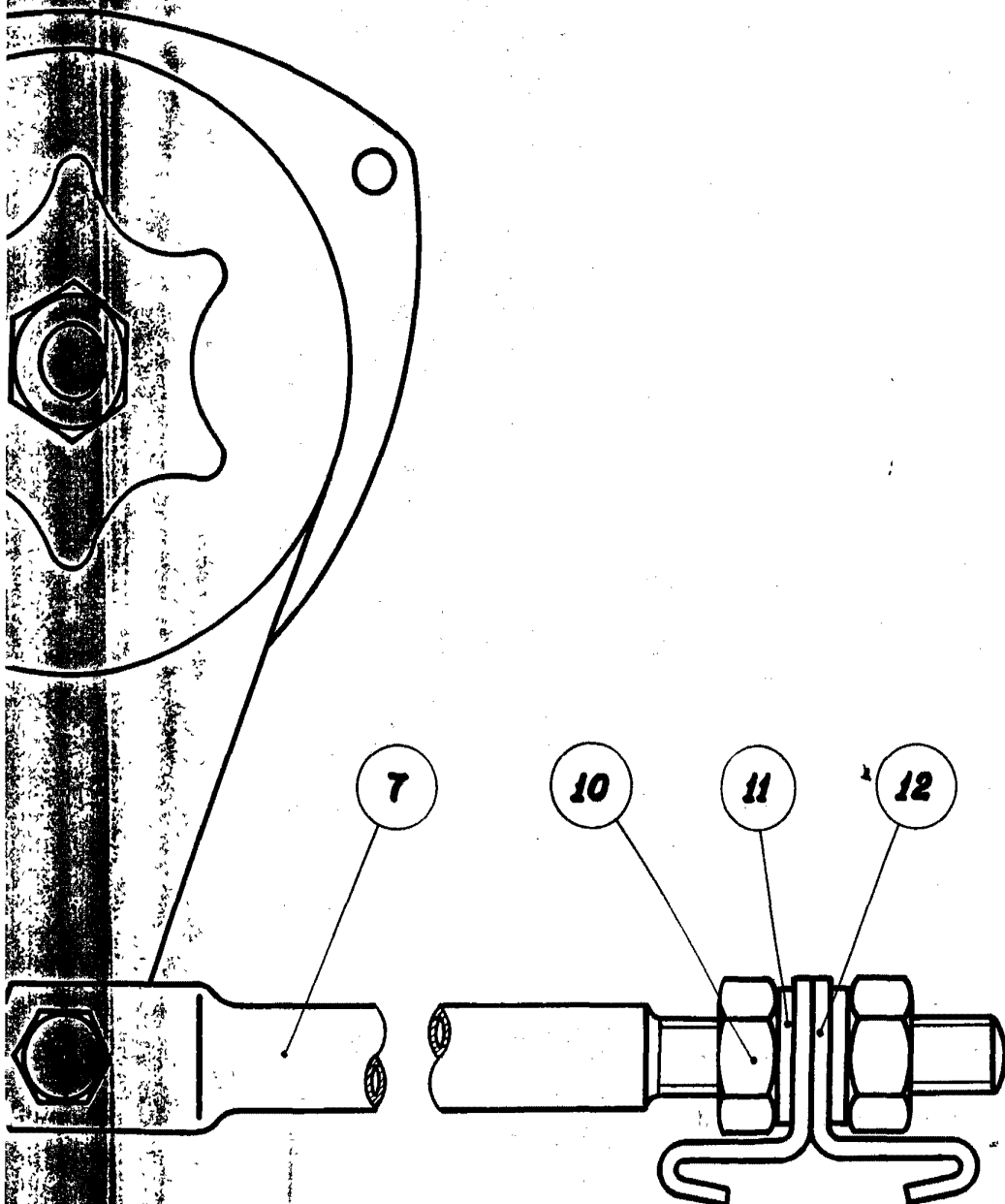


FIG. 2ª



MADRID, 24 OCT 1961

F. Ferrer